

CONVOCATORIA PARA DONACIÓN, PRÉSTAMO O COMODATO DE BIENES ASOCIADOS A LA FIGURA, VIDA Y TRAYECTORIA DEL GENERAL FELIPE ÁNGELES RÁMIREZ

105 ANIVERSARIO LUCTUOSO
DEL GRAL. FELIPE ÁNGELES

La Secretaría de Cultura del Estado de Hidalgo, a través de la Dirección General de Patrimonio Cultural y la Casa Museo General Felipe Ángeles, invita a personas, familias, instituciones, y coleccionistas a participar en la presente convocatoria para donación, préstamo o comodato de bienes y objetos relacionados con la figura, vida y trayectoria del General Felipe Ángeles Ramírez, héroe de la Revolución Mexicana.

OBJETIVO

Esta convocatoria busca reunir, preservar y difundir bienes asociados a la vida y obra del General Felipe Ángeles Ramírez con el propósito de enriquecer las exhibiciones y el acervo del museo que lleva su nombre y que se encuentra en el municipio de Zacualtipán de Ángeles, Hidalgo, y crear espacios de difusión histórica. La incorporación de estos bienes permitirá a las nuevas generaciones conocer y valorar el legado del General destacando su papel en la historia de México.

¿Quiénes pueden participar?

Esta convocatoria está dirigida a:

- Personas físicas y morales que posean documentos, fotografías, objetos personales, cartas, uniformes, libros, condecoraciones, y otros bienes relacionados con la figura y trayectoria del General Felipe Ángeles.
- Coleccionistas, instituciones y asociaciones con acervo relevante en la temática.

Tipos de Bienes Solicitados:

1. Documentos y Fotografías: Cartas, manuscritos, certificados, fotografías originales o impresiones de la época (pueden ser facsimilares).
2. Objetos Personales y Militares: Uniformes, medallas, artículos personales, insignias, etc.
3. Publicaciones y Material Bibliográfico: Libros, panfletos, revistas, y otros documentos impresos de o sobre el General Felipe Ángeles.
4. Material Artístico: Retratos, esculturas, grabados y cualquier representación artística del General Felipe Ángeles.

Modalidades de Participación:

1. Donación: Entrega del bien al museo en propiedad permanente, quedando bajo resguardo de la institución.
2. Préstamo Temporal: Cesión temporal del bien, bajo acuerdo de devolución al propietario.
3. Comodato: Cesión gratuita del bien para su exhibición, bajo contrato y acuerdo de conservación.

Requisitos de Participación:

1. Contacto con la Dirección General de Patrimonio Cultural al correo electrónico dg.patrimoniocultural@hidalgo.gob.mx.
2. Descripción del Bien: Breve reseña que incluya información sobre el origen del objeto, su historia y, si es posible, pruebas documentales de autenticidad.
3. Condiciones del Bien: Fotografías y descripción del estado de conservación del objeto.
4. Documento de Identidad: Para personas físicas, identificación oficial; para personas morales, documento

de representación legal.

5. Propuesta de Modalidad de Cesión: Indicar si el bien se entregará en donación, préstamo o comodato.

Recepción de Propuestas:

Las propuestas serán recibidas en:

- Secretaría de Cultura del Estado de Hidalgo.
- Dirección: Viaducto Río de las Avenidas, No. 200, Col. Periodistas. Pachuca de Soto, Hidalgo, C.P. 42060.
- A través del correo electrónico: dg.patrimoniocultural@hidalgo.gob.mx

Proceso de Selección:

El Comité de Patrimonio Cultural evaluará la relevancia histórica, el estado de conservación y la autenticidad de los bienes propuestos. Aquellos seleccionados serán incorporados a las colecciones del museo bajo las condiciones acordadas con cada propietario.

Beneficios de Participar:

- Reconocimiento: Certificado de participación y reconocimiento oficial a los donantes y prestadores.
- Visibilidad: Los bienes serán exhibidos en el museo con crédito al donante o institución que realice la cesión.
- Preservación del Patrimonio: Contribución a la conservación y difusión de la historia y cultura de Hidalgo y México.

Plazo de la Convocatoria:

La recepción de propuestas permanecerá abierta desde el 27 de noviembre del 2024.

Informes:

Para mayor información sobre la convocatoria, los interesados pueden comunicarse al correo electrónico: dg.patrimoniocultural@hidalgo.gob.mx

Todos los bienes recibidos serán resguardados con el mayor cuidado y respeto, conforme a los protocolos de conservación de la Secretaría de Cultura del Estado de Hidalgo, quien agradece el apoyo de todos aquellos que se sumen a este esfuerzo por preservar y honrar el legado del General Felipe Ángeles Ramírez.